



## LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

metropolitana y de integración de la región, y adoptar normas técnicas que garanticen la seguridad en las construcciones, considerando invariablemente la sustentabilidad del medio ambiente.

6. Promover esquemas de participación público-privada para el financiamiento del rescate, preservación y aprovechamiento del patrimonio histórico, para generar ingresos que beneficien a las regiones.

7. Lograr la estructuración técnica de productos turísticos con los mejores estándares de calidad en la prestación de servicios y promover ante instancias internacionales culturales y de financiamiento el patrimonio cultural e histórico.

### Medición del desempeño.

El seguimiento y evaluación del desempeño en este objetivo estratégico se hará mediante diversos instrumentos como son: verificaciones objetivas del cumplimiento de acciones u operaciones, encuestas, análisis comparativos con otros gobiernos, mejores prácticas internacionales, estudios analíticos de avance e impacto y autoevaluación.

Con ello se buscará determinar lo siguiente:

- Si el marco regulatorio, los incentivos y el régimen sancionatorio promueven la sustentabilidad del medio ambiente.
- Si la población ha asumido una mayor conciencia ecológica en la ejecución de sus actividades.
- El grado de adopción de sistemas de tratamiento y disposición de las aguas servidas y residuos sólidos.
- El número de municipios que ha adoptado políticas y normas de ordenamiento y desarrollo urbano con visión metropolitana.
- Número de municipios con normas de construcción adoptadas e implementadas.

- El incremento en el empleo e ingreso de la población, como resultado de la actividad turística.
- El aumento de turistas a los lugares históricos y culturales.
- El grado de satisfacción de los turistas en cuanto al servicio recibido.





## LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### **Objetivo Estratégico IV: Educación de Excelencia y Pertinencia.**

Contar con un sistema educativo de excelencia, moderno, accesible y flexible en todo el Estado, a fin de promover el desarrollo económico y social, mejorar la distribución del ingreso y con ello elevar el bienestar de la población.

#### **Entorno y orientación estratégica.**

Yucatán presenta un rezago educativo, por su baja calidad y deserción estudiantil en los niveles básicos. Se encuentra entre los estados con mayor progreso en educación media superior y superior pero, paradójicamente, sus egresados no se insertan adecuadamente al mercado laboral. Por otra parte, el bajo nivel educativo de la fuerza laboral afecta adversamente el desarrollo económico.

Lo señalado inhibe, por un lado, la adopción de mejores esquemas de organización de la producción y de administración de las empresas, así como la generación y absorción de innovaciones tecnológicas. Por ende, limita el aumento de la productividad que constituye la única fuente permanente de remuneraciones más elevadas. Por otro lado, las oportunidades de desarrollo humano se ven severamente reducidas y se perpetúan los desequilibrios sociales.

El desarrollo del capital humano es una condición necesaria para atraer inversiones al Estado y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados globales. En consecuencia, además de los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la educación en los niveles básico y medio, es imprescindible satisfacer los requerimientos de una planta productiva moderna. Ello, con el fin de que ésta sea capaz de adaptarse y responder a los cambios del entorno económico y tecnológico.

Lo anterior implica la necesidad de impulsar la educación profesional y técnica de alta calidad, privilegiar la innovación y el espíritu emprendedor, y establecer incentivos para que los individuos, empresas e instituciones de educación superior inviertan en formación de capital humano.

#### **Iniciativas.**

1. Incentivar la formación de recursos altamente calificados, especialmente en las ciencias y la tecnología, haciendo más difícil la admisión a carreras profesionales con exceso de oferta.
2. Fortalecer los nexos de los sectores educativo, productivo y gubernamental, para lograr la congruencia entre la oferta de profesionales y la demanda de éstos.
3. Promover la calidad y pertinencia de la enseñanza en las instituciones de educación superior.
4. Estudiar y difundir información sobre el mercado laboral en el Estado.
5. Fomentar la innovación y el espíritu emprendedor y establecer programas de capacitación continua.
6. Aprovechar los recursos federales para capacitar técnicos y profesionales especializados en ciencia y tecnología
7. Financiar pasantías y períodos de entrenamiento de futuros profesionales en empresas privadas.

#### **Medición del desempeño.**

- Incremento en la proporción de egresados en áreas de ciencia y tecnología en relación a carreras más tradicionales.
- Mejoría en la inserción de los egresados del sistema educativo a empleos bien remunerados.
- Incremento en el número de innovaciones generadas en el Estado con patentes registradas.
- Aumento en el número de instituciones de clase mundial que emplea egresados del sistema educativo yucateco.



## LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### **Objetivo Estratégico V: Gobiernos Estatales y Municipales Eficientes y Eficaces.**

Garantizar que la gestión gubernamental obtenga recursos suficientes y los asigne a los fines cuyo rendimiento social sea elevado, que tenga una vocación de servicio, que responda expeditamente a las necesidades de la sociedad y que permanentemente rinda cuentas en forma transparente.

#### **Entorno y orientación estratégica.**

Hoy por hoy tanto el Estado como los municipios carecen de suficientes recursos que les permitan atender las demandas acumuladas de la sociedad. Yucatán depende principalmente de las participaciones y aportaciones de origen federal, ya que los ingresos propios son solo una pequeña fracción del total de ingresos.

Por otra parte, no queda claro que en todos los casos el gasto público contribuya efectivamente a mejorar el bienestar de la sociedad, pues en algunas ocasiones no se tiene acceso oportuno a la información; en otras, los mecanismos de asignación del gasto no son eficientes. Asimismo, el grado de respuesta de las administraciones se ha rezagado en relación a los requerimientos y avances tecnológicos de los últimos tiempos.

Una condición necesaria para el logro de un estado eficiente que contribuya al bienestar de la población es un constante diálogo entre el Gobierno y la sociedad a fin de que trabajen conjuntamente y de que ésta última asuma sus funciones de asesoría, fiscalización y evaluación de la gestión pública y, en un marco de corresponsabilidad, contribuya al fortalecimiento de las finanzas públicas.

En forma recíproca, el Estado debe desarrollar una gestión transparente, modernizar sus procesos y procedimientos, reducir los tiempos de respuesta y satisfacer la demanda de servicios públicos.

Ello, a fin de mejorar el desempeño institucional y crear condiciones para atraer nuevas inversiones.

#### **Iniciativas.**

1. Incrementar los ingresos propios tanto a nivel estatal como municipal.
2. Establecer reglas claras para la asignación y priorización de los recursos de inversión pública, ligando la planeación estratégica con la presupuestación, a través de un banco de proyectos.
3. Desarrollar un modelo vanguardista de administración en el gobierno con un enfoque de resultados que asigne claramente responsabilidades al nivel apropiado y que cuente con mecanismos de coordinación y reporte para apoyar la toma de decisiones del gobierno. Además, que asegure la continuidad operativa ante cualquier contingencia.
4. Atraer, entrenar y retener al personal de calidad, comprometido y con vocación de servicio que requiere el gobierno, en un entorno laboral funcional, seguro y flexible.
5. Reforzar los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas y fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo, tanto dentro del gobierno como con otras instancias de la sociedad.
6. Asegurar que las tecnologías de información del gobierno funcionen bien y puedan responder rápidamente a necesidades cambiantes.

#### **Medición del desempeño.**

Para este objetivo se buscará, mediante el uso de encuestas, análisis comparativos con otros gobiernos y organismos o internacionales, estudios analíticos de avance e impacto y autoevaluación, entre otros, verificar lo siguiente:

- El grado de incremento de los ingresos propios tanto del Estado como de los municipios.



## LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- El impacto social de la inversión pública en proyectos estratégicos.
- El avance en la capacidad de respuesta ante contingencias
- La evaluación del público en cuanto a que el Gobierno es una institución profesional, eficiente y comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones.
- La percepción de los ciudadanos sobre el desempeño de los servidores públicos.
- La opinión del personal sobre el ambiente laboral.
- El grado de satisfacción del público sobre la transparencia y el acceso a la información.
- El nivel de automatización y uso de tecnología en los procesos y en las comunicaciones internas y externas.

### **Objetivo Estratégico VI:**

#### **Seguridad Física y Patrimonial Garantizada.**

Mantener condiciones de seguridad física y patrimonial, creando y aplicando medios para que exista claridad en materia de derechos. Todo ello para garantizar la convivencia pacífica y lograr un clima favorable para el desarrollo de las inversiones.

#### **Entorno y orientación estratégica.**

El Estado de Yucatán muestra entre los mejores índices de seguridad de las personas y de los bienes entre los estados de la Federación. Sin embargo, se vislumbran amenazas en razón del incremento de los delitos ligados al narcotráfico.

Por otra parte, las deficiencias de los registros públicos y de los catastros para la delimitación de los terrenos, así como la presencia de grandes extensiones de tierra con régimen ejidal en los alrededores de las ciudades, causa incertidumbre a los propietarios e inversionistas, inhibe el aprovechamiento del territorio, caracterizado además por la importante presencia de zonas de reserva natural o de patrimonio arqueológico.

También es un hecho que el ejercicio de la propiedad se ve limitado por la lentitud de los procesos judiciales, lo cual impide un mayor dinamismo en las transacciones y los usos de la tierra para fines económicos.

La situación descrita debe ser motivo de atención específica, tanto en el sentido de preservar las condiciones de seguridad, tranquilidad y convivencia ciudadanas como en el de avanzar en la clarificación de los derechos de propiedad, en la modernización de los registros y en la agilización de los litigios para fomentar una actividad económica más vigorosa.

#### **Iniciativas.**

1. Agilizar los procedimientos para la aplicación de la ley y procuración de justicia.
2. Fortalecimiento de los sistemas de seguridad pública y prevención del delito con una óptica peninsular.
3. Fortalecer los sistemas de prevención y protección civil.
4. Establecer métodos eficientes para el registro de propiedad de tierras y de otras formas de propiedad.
5. Modernización de los catastros.

#### **Medición del desempeño.**

Con el fin de evaluar los logros y avances en este campo, se utilizarán diversos instrumentos como estadísticas, encuestas y análisis conducentes a establecer:

- Si se preservan, e incluso mejoran, los bajos índices delictivos en el Estado.
- El grado de satisfacción de los ciudadanos y empresas frente al servicio del registro público de la propiedad y del catastro.
- La disminución de los tiempos efectivos de resolución de conflictos vinculados a la propiedad y las transacciones.
- El número de catastros y registros municipales modernizados.



## LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### **Objetivo Estratégico VII:**

#### **Respeto a los Derechos Ciudadanos y Convivencia Social.**

Consolidar un Estado en el cual la tolerancia y respeto a la diversidad, el apego a la legalidad y la lucha contra la corrupción, sean prácticas permanentes de la sociedad, como condiciones imprescindibles para garantizar la convivencia social y propiciar un desarrollo equitativo.

#### **Entorno y orientación estratégica.**

En Yucatán, la herencia histórica ha dejado características sociales, culturales, económicas y políticas heterogéneas, las cuales contribuyen a la determinación de las percepciones de los grupos e individuos sobre sí mismos, el entorno y la naturaleza de las relaciones sociales.

Esta diversidad fortalece y enriquece el anhelo de construir un futuro promisorio común, lo cual exige una política democrática, de respeto a los derechos humanos y de igualdad ante la ley y frente a las oportunidades.

Para asegurar la convivencia social pacífica y disfrutar de los beneficios del desarrollo, se requiere la participación efectiva de todos los grupos de la sociedad, sin discriminación de ninguna índole.

Sin perjuicio de lo anterior, es imprescindible para el desarrollo que la sociedad defienda la tolerancia y respeto a las ideas y a las libertades individuales y prevalezca el interés público sobre las ideologías políticas.

Todo ello en un marco de acatamiento de la legalidad y de lucha contra la corrupción en los ámbitos gubernamental, empresarial y personal.

#### **Iniciativas.**

1. Impulsar una política de estado orientada a la tolerancia y reconocimiento de la diversidad.
2. Promover una cultura de respeto y defensa de las libertades y derechos humanos.
3. Crear mecanismos que faciliten la resolución de conflictos.
4. Impulsar la participación de los ciudadanos en el diseño y gestión de las políticas públicas.
5. Dar reconocimientos a personas físicas y morales, públicas o privadas que se destaquen por su labor contra la discriminación.
6. Combatir frontalmente la corrupción.

#### **Medición del desempeño.**

Para verificar el progreso de las prácticas de respeto a la convivencia y el respeto a la diversidad se recurrirá a encuestas, estudios, análisis y estadísticas sobre los aspectos siguientes:

- Acuerdos de convivencia política.
- Disminución de actos discriminatorios.
- Profundización de la participación ciudadana en las decisiones públicas.
- Número de acciones destacadas contra la discriminación.
- Disminución de actos de corrupción.
- Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos atendidas a satisfacción.